- **De las mujeres de 15 años y más, 78.5% han vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.**
- **La violencia más frecuentemente contra de las mujeres es la de pareja: 52.8% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación.**
- **De cada 100 mujeres de 15 años y más, 48 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.**
- **De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 36.1% sufren violencia laboral.**
- **En México en promedio fallecen diariamente cinco mujeres por muertes intencionales: tres por homicidio y dos por suicidio.**

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época […] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto[1].

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

[1] Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer.* Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 78.5 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 52.8% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 48.4% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 36.1% de las mujeres asalariadas; la familiar 22.7% y la escolar 20.7 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar

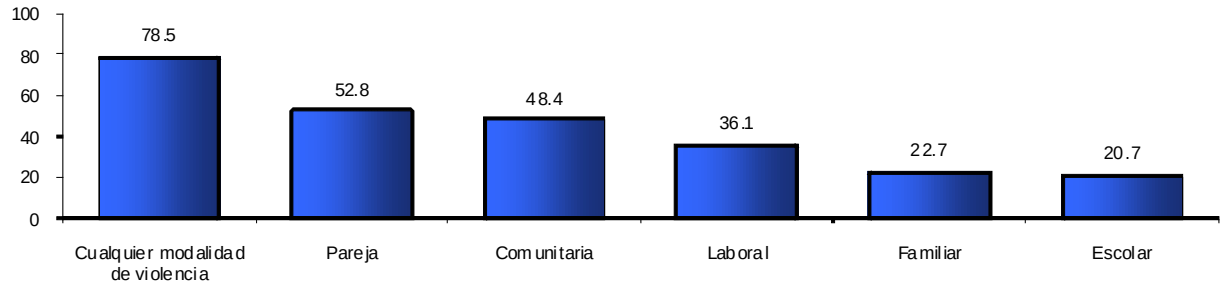

FUENTE: **INEGI.** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

La misma estructura social genera hombres agresores y mujeres maltratadas. El tipo de agresor que más frecuentemente declaran las entrevistadas hace referencia a personas desconocidas, en 89.1% de los casos, cifra que indica un problema de seguridad pública. En espacios públicos también se registran agresores del ámbito privado: los familiares que representan 9.2% de los agresores; amigos, vecinos, novios o compañeros significan 10.2 por ciento.

Porcentaje de mujeres violentadas en espacios comunitarios, según tipo de agresor

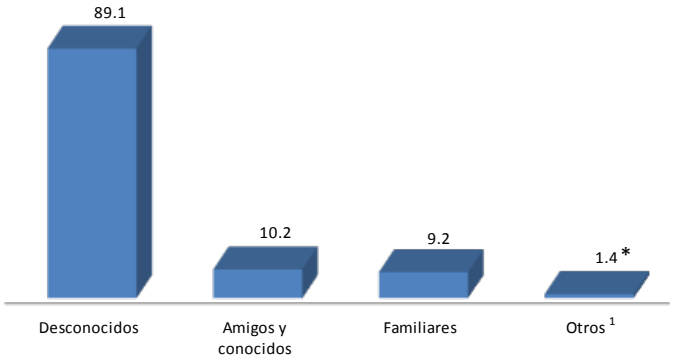

*** La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.**
[1] Incluye patrones o jefes, líderes sindicales o comunitarios, autoridades gubernamentales, civiles y militares, y autoridades escolares.

FUENTE: **INEGI.** Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco, ENDIREH 2006.

Otros agresores como: jefes o patrones; autoridades civiles, militares, gubernamentales y escolares; líderes de los comerciantes o sindicales, etc., representan 1.4 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres ocupadas[1], según condición de violencia en el ámbito laboral y estado conyugal

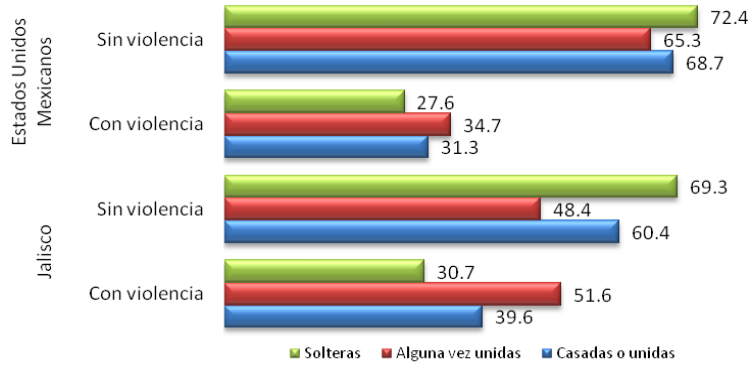

[1] Se refiere a las mujeres que trabajan como empleadas, obreras y jornaleras.

FUENTE: **INEGI.** Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco, ENDIREH 2006.

La violencia laboral causa serios trastornos en el desarrollo profesional y personal del afectado. Su principal características es el abuso de poder o autoridad que causa a sus víctimas daños físicos y psicológicos.

De las mujeres de 15 años y más ocupadas, 36.1% indican algún tipo de violencia en sus centros de trabajo, proporción que ubica a Jalisco en cuarto lugar, después de Chihuahua. Por estado conyugal son las jaliscienses alguna vez unidas las más violentadas laboralmente.

Si se observa en el nivel nacional la posición de Jalisco por condición de violencia escolar, éste se encuentra entre los que registraron los más altos índices del país, solo por debajo de Oaxaca que lo supera con más de dos puntos porcentuales; sin embargo, la distancia con el promedio nacional es de cinco puntos arriba.

De las 448 845 mujeres de Jalisco que reportaron algún evento de violencia durante su vida escolar, 62.0% manifestaron ser objeto de humillaciones, 39.6% han sufrido agresiones físicas, a 38.1% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el único hecho de ser mujer y 10.3% reportaron acoso de tipo sexual, así como castigos por haberse negado a las pretensiones del agresor.

EH 2006.

Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, según clase de violencia

Regularmente las agresiones que son infligidas por algún familiar distinto de la pareja, tienen mayor prevalencia entre las más jóvenes. Sin embargo en Jalisco, del grupo de mujeres que tienen entre 15 y 29 años de edad, 20.6% son violentadas por familiares, este porcentaje aumenta en el grupo de 30 a 44 años, entre las que tienen 45 y más años se registra el menor dato; en el país este porcentaje se reduce conforme aumenta la edad.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia familiar y grandes grupos de edad en los últimos 12 meses

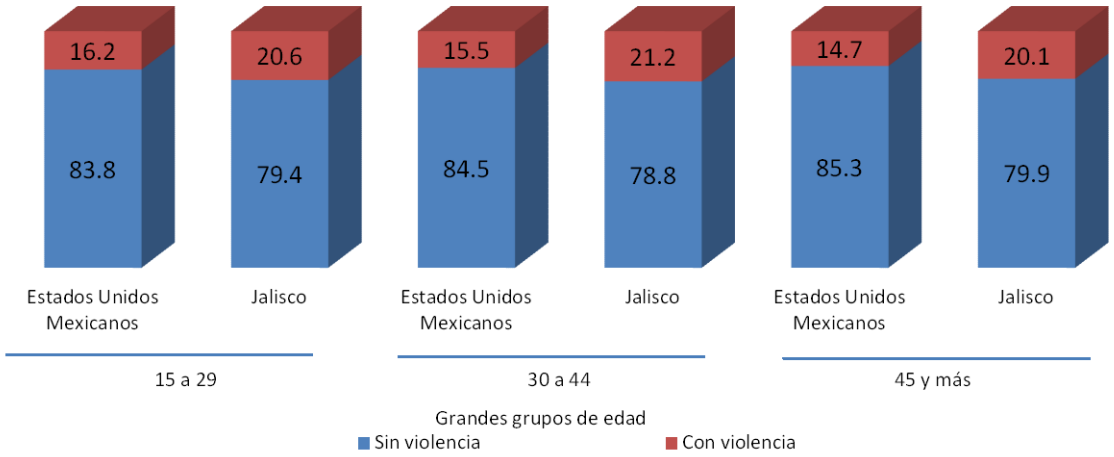

FUENTE: **INEGI.** Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco, ENDIREH 2006.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa

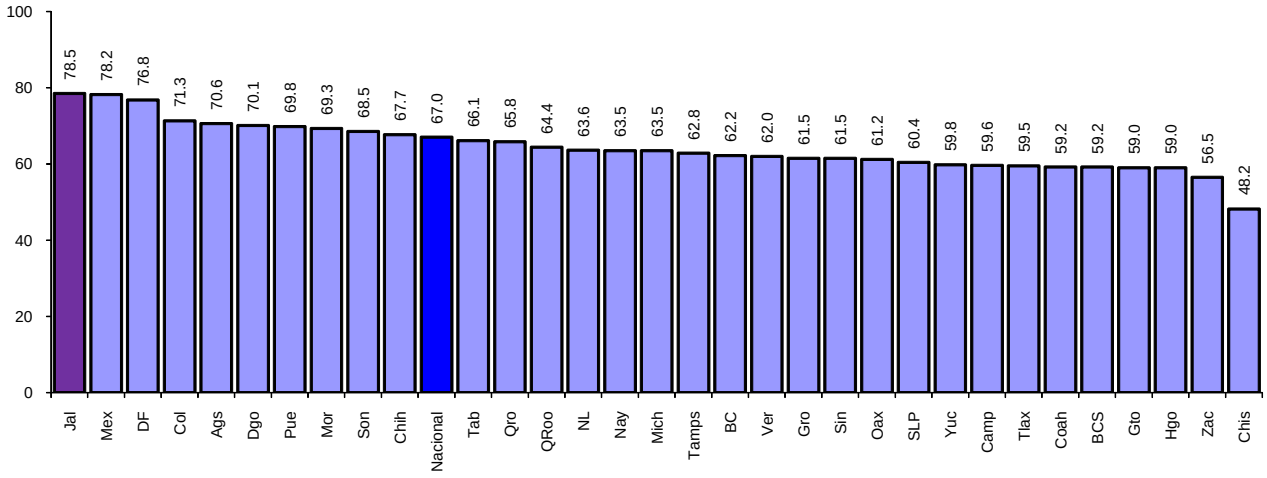

FUENTE: **INEGI.** Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco, ENDIREH 2006.

VIOLENCIA EXTREMA

El más común de los incidentes de violencia severa es haber acudido al médico por los problemas con su ex compañero o porque tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente, hecho que padeció 49.3% de las alguna vez unidas violentadas; mientras que 45.0% recibieron patadas por parte de su ex pareja.

Un 44.6% de las mujeres fueron obligadas por su ex compañero, haciendo uso de su fuerza física, a tener relaciones sexuales, y 43.0% fueron amarradas o las trataron de ahorcar, o fueron atacadas con armas punzo cortantes, o su ex pareja les disparó con un arma de fuego.

Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que vivieron violencia extrema a lo largo de su relación de pareja, según incidente o consecuencia

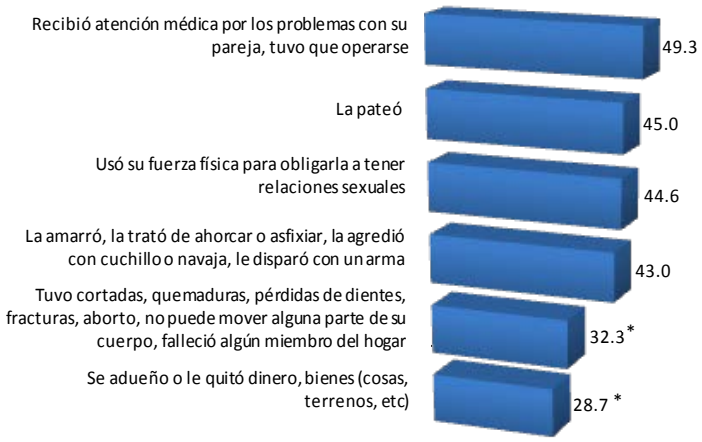

* La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

FUENTE: **INEGI.** Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco, ENDIREH 2006.

Los incidentes de violencia severa menos registrados son los declarados por las mujeres que recibieron quemaduras, perdieron dientes, o tuvieron abortos, fracturas, o que como consecuencia de sus problemas ya no pueden mover alguna parte de su cuerpo, o perdieron a algún familiar, 32.3% por ciento; y a quienes su ex pareja las despojó de dinero o bienes, 28.7 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas violentadas física y/o sexualmente a lo largo de su relación de pareja, según hayan o no denunciado la agresión y motivos para no denunciar

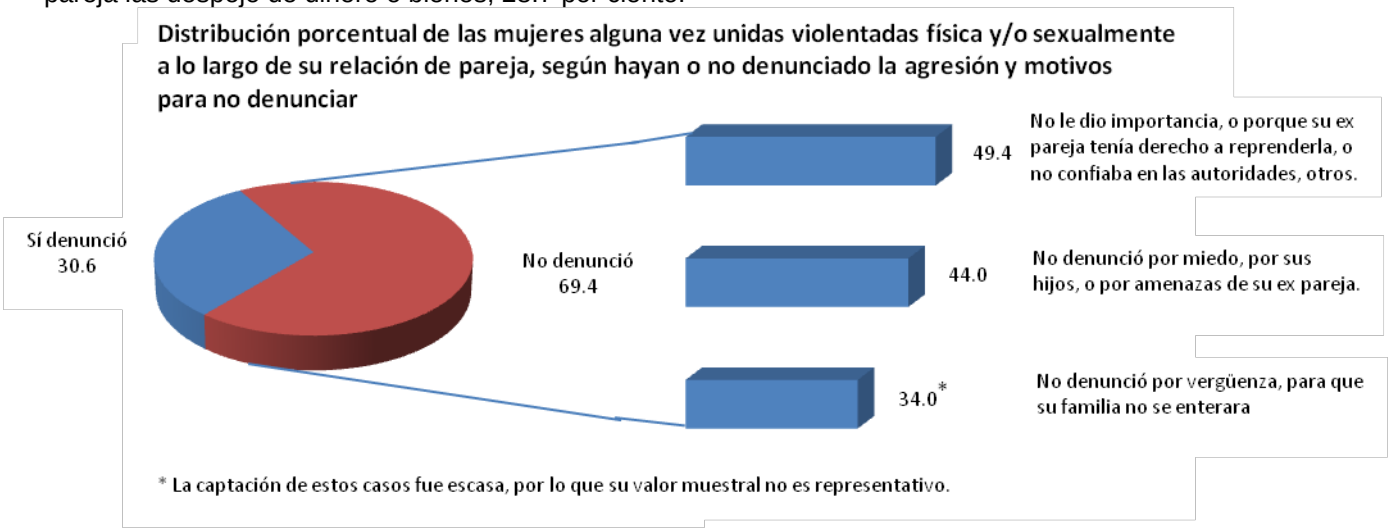

FUENTE: **INEGI.** Panorama de violencia contra las mujeres en Jalisco, ENDIREH 2006.

Algunas de las mujeres que han vivido episodios de violencia, independientemente de haber padecido o no daños físicos que no se pueden ocultar, deciden no emprender acciones legales en contra del agresor. Las razones por las que una mujer no presenta una denuncia son diversas: desconocimiento, falta de orientación, desconfianza en la administración ya que muchas veces no hay seguimiento de los casos o bien porque los denunciados muchas veces no son condenados, etcétera; aunque también esta ausencia de denuncias se debe al miedo ante la reacción de su agresor, a presiones sociales o familiares, por vergüenza o simplemente

porque consideran que son hechos que no ameritan un castigo para el agresor, pues persiste la idea de que el marido tiene todo el derecho a reprenderla.

Se puede observar que en el estado la mayoría de las agresiones hacia las mujeres alguna vez unidas por parte de la ex pareja no fueron denunciadas, pues 69.4% de ellas declaran que no emprendieron alguna acción legal ante las autoridades competentes; por el contrario, 30.6% sí lo hizo

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 66.9% declararon haber sufrido violencia emocional, 57.2% económica, 48.3% física y poco menos de una tercera parte (31.8%) sexual.

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2007 en el país, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.8% del total de las defunciones femeninas y el 16.4% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios, suicidios, etcétera. Para el caso de la entidad, los datos correspondientes fueron 0.8 y 14.5%, respectivamente.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en nuestro país fue de 1 mil 857, de las cuales 1 mil 083 fueron homicidios y 774 suicidios. Esto significa que diariamente mueren cinco mujeres por violencia: tres por homicidio y dos por suicidio.

En el estado se registraron 124 muertes intencionales de mujeres: 55 fueron homicidios y 69 suicidios.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres, 1990-2007

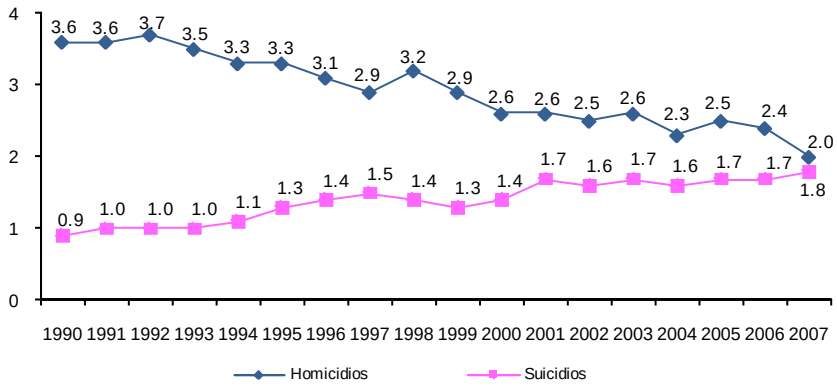

FUENTE: Estadísticas de Mortalidad de INEGI y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 de CONAPO.

Sin embargo, el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la alza.

De 1990 al 2007, la tasa de homicidios pasó de 3.6 a 2.0 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios se duplicó de 0.9 a 1.8 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más. Por su parte, en la entidad en igual lapso la tasa de homicidios decreció de 2.3 a 1.6 muertes.

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

Hay 14 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.0 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Guerrero con 5.0 homicidios por cada 100 mil mujeres, le siguen Oaxaca con 3.7, Baja California Sur y Chihuahua con 3.1 cada uno, Quintana Roo 3.0, el Estado de México y el Distrito Federal con 2.7 y 2.6 homicidios, respectivamente. Les siguen Michoacán de Ocampo y Sinaloa con 2.4 cada uno, Tlaxcala y Nayarit (2.3 cada uno) y Morelos, Sonora y Colima con una tasa de 2.1 cada uno.

Con respecto a los suicidios, 15 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (1.8 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): de mayor a menor tasa de suicidios están: Quintana Roo (8.6 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), Baja California Sur 3.9, Campeche y Tabasco (3.5 y 3.4 respectivamente), Querétaro de Arteaga 2.6, Jalisco 2.4, Nayarit y Guanajuato (2.3 cada uno), Aguascalientes 2.2, San Luis Potosí y Tamaulipas (2.1 cada uno), Nuevo León, Chihuahua y Puebla (2.0 cada uno) y Zacatecas con 1.9. Las entidades con las menores tasas son: Chiapas con 0.3, Tlaxcala 0.4, Hidalgo 0.6 y Baja California y Sinaloa con 0.9 suicidios cada uno.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=.

Tasa de homicidios y suicidios por entidad federativa, 2007
Estados Unidos Mexicanos

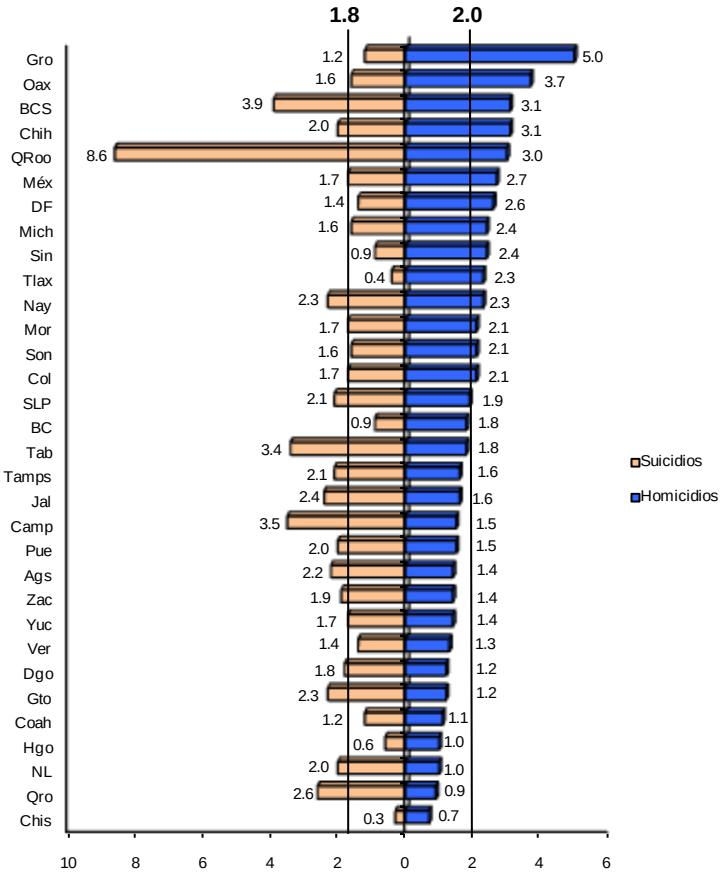

FUENTE: Estadísticas de Mortalidad de INEGI y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 de CONAPO.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI. PANORAMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, JALISCO. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=15&upc=702825451455

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L,
CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.
http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU No. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm

******